



## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>P.D. en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales</b>	
ID Ministerio	5600796
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-economicas-empresariales-y-sociales">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-economicas-empresariales-y-sociales</a>
Web de la Titulación	<a href="http://institucional.us.es/cees/">http://institucional.us.es/cees/</a>
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

### ANÁLISIS

#### 1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (evidencia nº 1.1). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (<http://www.doctorado.us.es/>). Y por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<http://institucionales.us.es/cees/>)

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, entre otros temas. Esta estructura ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede apreciar en los

indicadores relacionados con la IPD del título, la valoración es positiva (evidencia nº 1.2)

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, congresos, becas, entre otras actividades) para los estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (evidencia 1.6). En el último curso, como acción de mejora plasmada en el último Plan de Mejora, el programa ha puesto en marcha una profunda actualización de contenidos (evidencia nº 1.3).

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico (evidencia 1.5.). Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web (evidencia nº 1.4)

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto, para los futuros y actuales doctorandos.

2. La página web del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales es intuitiva, de fácil acceso y con una alta visibilidad entre los estudiantes del Programa (ver datos de acceso en evidencia 1.2. P.8.8.2).

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ante la necesidad de actualización y mejora de visibilidad de la web, se ha procedido en el curso 2017-18 a un ejercicio de renovación profunda de estructura y contenidos (como queda reflejado en el Plan de Mejora 17-18, evidencia 1.3.)

2. Se podrían incluir nuevos contenidos: apartado para dar publicidad a las publicaciones de profesores, doctorandos y doctores del programa, por ejemplo; o realizar la traducción al inglés de algunos de sus apartados.

## EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkxMzExNTEucGRm> ]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MDkxMzExNTEucGRm> ]

- 1.3. Plan de Mejora 17-18. Acción de Mejora 4.

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAxNTIxMDIucGRm> ]

- 1.4. Web Programa. Tablón de anuncios

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxNTIxMDIucGRm> ]

2.- Otras

- 1.5. Muestra correo difusión actividad formativa

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzEwNTAucGRm> ]

- 1.6. Financiación Web Doctorado

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAxNzE4MjMucGRm> ]

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

Gracias a su progresiva implantación y puesta en marcha, el programa cuenta con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Uno de los resultados más destacados de este sistema de seguimiento, se define cada año un plan de mejora (evidencia nº 6), que se convierte en el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGC). La CGC está constituida por profesores de las distintas ramas que constituyen el mismo (Económicas, Empresariales, Sociología y Antropología), además de un representante del Personal de Administración y Servicios, una estudiante del programa y un miembro externo (evidencia 9.2.). El trabajo que realizan sigue estando bajo la coordinación del Coordinador y el secretario del Programa. En la evidencia nº 5.1 y 5.2 encontrará la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa, así como las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos (evidencia nº 5).

La Comisión de garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 2 reuniones al año. Su principal tarea es la realización del Autoinforme de Seguimiento anual, a partir de los indicadores que tiene a su disposición y que ella misma es capaz de crear. Ese Autoinforme es la base a partir de la cual se definen las debilidades que sirven para adoptar decisiones de mejora con carácter anual, que quedan reflejadas en el Plan de Mejora que se define cada año. Los miembros de la CGC han solicitado a la Comisión Académica (CA) una relación más directa con el objeto de garantizar un mejor cumplimiento de las medidas propuestas y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa. Para ello, se le da traslado del borrador del Plan de Mejora antes de su publicación definitiva en la Plataforma "Logros Doctorado".

"Logros doctorado" es la plataforma con la que cuenta la Universidad de Sevilla como gestor documental, permitiendo el seguimiento completo de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICACIÓN – SEGUIMIENTO- MODIFICACIÓN - ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

#### 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

La evidencia nº 6 pone de manifiesto la existencia de esos planes. En concreto, este programa cuenta con Plan de Mejora para los años 2016, 2017 y 2018, si bien no ha sido hasta el último año cuando se ha podido ciertamente comprobar los primeros resultados del programa al agotarse el primer ciclo para los estudiantes

que ingresaron en el programa en el año 2014.

Durante el proceso de seguimiento, los miembros de la CGC y de la CA comparten información para ajustar las medidas a proponer en todo el proceso de seguimiento y modificación, si fuere necesario. La CGC hace un análisis de los indicadores que se encuentran en la plataforma, los discute y traslada a la CA sus reflexiones, planteamientos y cuestiones antes de realizar el Plan de Mejora. El método de trabajo es el siguiente: una vez analizados los indicadores, se van definiendo puntos fuertes y débiles; a continuación, se realiza un análisis de las Recomendaciones de Mejora recibidas desde la AAC. Con ese material se procede a la realización de un Plan de Mejora anual. Los miembros de la CGC han solicitado de la CA un mayor grado de retroalimentación para tener una imagen más amplia del proceso completo del seguimiento, requiriendo una reunión conjunta a lo largo del año para proceder a una sesión de reflexión colectiva sobre los resultados

### **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

Como se ha descrito, una de las tareas de la CGC es atender a las Recomendaciones de Mejora. Se realiza a través de la plataforma logros, en la que se recogen todas las aportaciones y su clasificación ( Recomendación de especial seguimiento). La CGC reúne las evidencias que respalden las respuestas y acciones de mejora que han sido solicitadas, o las solicita a la CA en el caso de que sea ésta quien disponga de ellas. La Comisión valora si se considera la Recomendación de Mejora ya atendida o si se entiende que hay que ampliar el plazo para la consecución del objetivo y efectos esperados con la acción de mejora realizada. El

Plan de Mejora de cada actividad de seguimiento (anual) se nutre, por tanto, del Autoinforme de Seguimiento, con especial énfasis en los indicadores, y del análisis de seguimiento sobre las Recomendaciones de Mejora de la DEVA. Y esta información es discutida, contrastada con los indicadores y con las evidencias que aporta la CA por parte de la CGC. El informe y el borrador del Plan de Mejora son analizados finalmente y por la CA, para su aprobación definitiva. Podemos poner algunos ejemplos de acciones concretas que, como resultado de ese proceso, se han ido incorporando como prácticas y protocolos en el programa, para superar algunos aspectos mejorables y reforzar los objetivos del Documento de Verificación: sistema de recogida de información sobre producción científica de doctores y doctorandos del programa; elaboración de criterios para la defensa de tesis doctoral que tengan en cuenta las especificidades de las distintas áreas de conocimiento del programa; mejorar el sistema de comunicación entre la Comisión Académica y los doctorandos para publicar los resultados de valoración de los DAD y PI en cada convocatoria, a fin de facilitar el mantenimiento de los doctorandos activos dentro del programa; o actualizar y mejorar la información pública disponible en la web (puede confrontarse en las evidencias que recogen los Planes de Mejora, evidencia nº 6).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Institucionalización de la Comisión de Garantía de Calidad Interna del Programa, logrando una dinámica de trabajo orientada a la consecución de las tareas y con la representación de las distintas áreas del programa.

2. Puesta en marcha de un sistema de seguimiento y modificación progresiva, mediante Planes de Mejora, que ha conducido al establecimiento de nuevos procedimientos y protocolos sugeridos por parte de la Comisión Académica y aprobados finalmente.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Ante la demanda de mayor retroalimentación entre las dos Comisiones implicadas en el sistema de calidad, celebración de una sesión conjunta entre Comisión de Garantía de Calidad y Comisión Académica, una vez al año y con carácter ordinario, para poner en común los avances en el sistema de seguimiento del

**EVIDENCIAS**

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos) - 1.1.- Documento sobre el SGC [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]
2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]
3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE4MDkxMzEzMDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE4MDkxMzEzMDEucGRm</a> ]
4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm</a> ]
5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad - Acta CGCPD_4_17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm</a> ] - Acta CGCPD_06_18 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm</a> ] - Acta CA_15_03_16. (Punto 3) [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNjIwMTcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNjIwMTcucGRm</a> ] - Acta CGCD_28_9_18 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE4MTAyMDEzMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE4MTAyMDEzMjEucGRm</a> ]
6.- Histórico del plan de mejora - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm</a> ] - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm</a> ]
7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]
8.- Plataforma propia de documentación del sistema - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]



#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

En líneas generales, desde su implantación en el curso 2013-14, el programa está teniendo un desarrollo satisfactorio y coherente con lo establecido en su memoria de verificación permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

En los informes de verificación y seguimiento se han identificado las áreas de mejora del programa y han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han sido aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos. Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos. En resumen, podemos concretar algunas de las modificaciones realizadas en el título como necesidad inherente de reajuste y de su evolución, tales como la mejora de la política formativa, la mejora de la información pública del programa a través de la página web, la firma de nuevos acuerdos de colaboración para mejorar la internacionalización, la difusión de las becas y ayudas de movilidad para promover el acceso de los doctorandos del programa y la incorporación de nuevos investigadores al programa, la redefinición de criterios exigidos a los doctorandos para presentar y defender su tesis doctoral, promover un trabajo colaborativo entre las Comisiones Académica y de Garantía de Calidad (véase evidencia nº 9.1).

Tras algunos problemas puntuales que impidieron el normal desarrollo del Programa, por falta de apoyo administrativo, actualmente este programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de un personal de administración y servicios y con la orientación y asesoramiento que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

Con carácter general, el desarrollo del programa está siendo satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo. No obstante, no tenemos un indicador específico que nos permita identificar si el estudiante de doctorado está satisfecho con la formación recibida.

##### **2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.**

Consideramos que la definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos son adecuados, sentando las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos (evidencia 9.2).

El porcentaje de plazas ofertadas que se han ido cubriendo cada curso académico ha sido cada vez mayor desde que se iniciara el programa de doctorado en el curso 2013/14. Actualmente, el número de plazas ofertadas ha quedado establecido en 27 plazas, cubriéndose la oferta total desde el curso 2015/16. En la evidencia 9.8 se pueden ver los estudiantes matriculados por línea hasta el curso 2017/18.

Las plazas cubren las 3 líneas del programa (evidencia nº 9.3), observándose una significativa desproporción entre el porcentaje de alumnos admitidos en cada línea. En concreto, la línea de Contabilidad, Economía Financiera y Empresa es menos demandada, debiéndose mencionar por una parte, que es la línea que cuenta con un menor número de investigadores participantes en el programa y por otra parte, que dicha baja demanda se debe a que el estudiante con formación en dicho ámbito de estudio tiene un perfil mucho más profesional y por tanto, son menos los estudiantes que deciden continuar sus estudios de doctorado.

##### **3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios**

#### **de admisión son adecuados.**

Los complementos formativos establecidos en la memoria de verificación se consideran que siguen siendo coherentes con el requisito científico y académico del programa. No obstante, la creciente demanda de estudiantes de doctorado que han solicitado su incorporación al programa desde su creación, ha facilitado que los candidatos que finalmente han accedido al programa tengan un perfil afín a las líneas de investigación. Por este motivo, no ha sido necesario recomendar la realización de los complementos de formación previstos para casos de no adecuación.

No obstante, desde el curso 2016/2017, como proceso formativo necesario para todos los estudiantes de doctorado, la Comisión académica ha considerado necesario potenciar los cursos de formación, con la idea de ofertar una formación menos especializada en cada área temática del programa y más generalista y metodológica, avanzado en competencias formativas en técnicas cuantitativas y cualitativas. Así mismo, se han programado encuentros con editores de revista para facilitar estrategias de publicación en revistas de alto índice de impacto (JCR) (evidencia 9.4).

#### **4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.**

En cuanto a la formación doctoral, se siguen las actividades programadas en la memoria de verificación. No obstante, como fruto de la evolución del programa se han desarrollado otras actividades al objeto de favorecer la adquisición de competencias de nivel 4 del MECES. En el programa de doctorado promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual, sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Las actividades se programan para el conjunto de estudiantes pertenecientes al programa de doctorado, tratando de diversificar tanto el contenido como el tipo de actividad, combinándose programas formativos teórico-prácticos, con seminarios y/o conferencias y talleres (evidencia nº 9.4).

No existen coordinadores de formación en las tres líneas de investigación, por lo que la planificación y coordinación de dichas actividades formativas es un proceso a mejorar. Actualmente nos estamos planteando elegir coordinadores de formación de forma específica en cada una de las tres líneas de investigación, con el objeto de mejorar la planificación y coordinación de dichas actividades formativas.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se ha logrado cubrir en su totalidad las plazas ofertadas, mejorando significativamente el CV de los estudiantes postulantes.
2. El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características de las líneas del programa.
3. Los mecanismos para la supervisión de la evolución de los doctorandos son adecuados (asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación).

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Baja comunicación entre la Comisión interna de garantía de calidad y la Comisión Académica.

Se propone organizar reuniones conjuntas al año, con el objetivo de favorecer las sinergias entre ambas comisiones y favorecer el encuentro y conocimiento de las actividades que ambas comisiones realizan

#### **EVIDENCIAS**

- 1.- Página web del título
  - 1.1 Página web del Programa de Doctorado  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkxNzExMjcucGRm> ]



2.- Memoria verificada - 2.1 Memoria Verificada [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]
3.- Informe de Verificación - 3.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]
4.- Informes de seguimiento - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]
9.- Otras - 9.1. Relación de decisiones de modificación/mejora [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAxNzE5NDgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAxNzE5NDgucGRm</a> ] - 9.2. Evolución Normativa Universidad [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ] - 9.3. Criterios Admisión Alumnos [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ] - 9.5. Modificación requisitos lectura tesis [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ] - 9.6. Constitución CGCPD [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ] - 9.7. Compromiso documental tutela [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MTAxNzAxMTMucGRmLQ==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MTAxNzAxMTMucGRmLQ==</a> ] - 9.4. Relación de cursos formativos [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyMDEyNDcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyMDEyNDcucGRm</a> ] - 9.8. Relacion estudiantes matriculados/línea [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MTAyMDEyNTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MTAyMDEyNTAucGRm</a> ]

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.**

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación. El programa cuenta con 52 investigadores, la gran mayoría de los cuales tiene sexenio vivo tal y como reflejan los indicadores del último seguimiento realizado, hecho que acredita la calidad y experiencia investigadora del mismo.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos (10) que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada (evidencia 5.1).

Como se anexa a esta valoración (evidencia 1.1.), los artículos publicados en revistas de impactos ascienden a 239 en revistas JCR, siendo más de 70 de ellos en revistas Q1; y otros 23 en revistas Scopus o Emerging. Además, la gran mayoría de los investigadores, 31, participan en proyectos de investigación competitivos 47 (evidencia 2.1), lo que es un claro indicador de la calidad de la investigación realizada por los profesores de este programa y que supone un claro avance en la investigación de los mismos, si tomamos como referencia los ratios existentes al comienzo de este programa de doctorado.

#### **2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.**

La plantilla de investigadores profesores del programa se ha visto sometida a dos dinámicas complementarias: de un lado, las bajas obligadas por los doctores que se van jubilando; por otro, la incorporación de doctores que cumplen los requisitos de producción científica acreditada y tienen interés en integrarse en el programa. Por otra parte, ha de afrontarse la situación de profesores que están inactivos dentro del programa, bien porque no se encuentran en situación de dirección de tesis, bien porque no han mantenido sexenios vivos, que les acreditan para permanecer en el mismo. A este respecto, en el curso 2016/17 se inició un proceso para promover la baja de una parte de los profesores que no tenían sexenio vivo, para ser sustituidos por quienes sí lo han obtenido y no pertenecían al programa. Esta circunstancia, unida al hecho de que distintos profesores pertenecientes al programa han conseguido nuevos sexenios en las convocatorias al efecto explica que entre el curso 2015/16 y 2016/17 haya habido un aumento de aproximadamente un 25% (de 66 a 83).

La CA ha ido adoptando una serie de medidas al respecto, buscando garantizar las condiciones de transparencia, mérito y capacidad para la incorporación de nuevos doctores y promoviendo la actividad de los que están dentro del programa para garantizar su continuidad (ver evidencia 6.1). Al trabajar sobre estos criterios, se pretende que las incorporaciones de nuevo profesorado redunden positivamente en la formación del doctorado, para la adquisición de las competencias investigadoras y de publicación necesarias en el actual entorno académico.

El resultado de estas actuaciones, para el período 2014-2017, es que ha habido un incremento tanto en el número de profesores investigadores del Programa (de 41 a 52) como de sexenios (con un incremento notable de 58 a 83), lo que pone de manifiesto el incremento de la calidad investigadora de los doctores del programa.

#### **3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos:

- En actividades de formación doctoral dando diferentes ponencias y cursos. En varios casos han sido seminarios que al acabar permitían que nuestros doctorandos presentaran sus propios trabajos obteniendo un rápido feedback internacional de los mismos.

- b) En la emisión de informes para la mención Doctorado Internacional para aquellas tesis que así lo han solicitado.
- c) En tribunales de tesis.

Toda propuesta de colaboración con expertos internacionales son visadas y autorizadas por la Comisión Académica del título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa. Aunque dados los mayores costes que generalmente implica el colaborar con expertos internacionales, se ha intentado promocionar en estos primeros años las colaboraciones con investigadores nacionales con excelentes cvs en investigación en investigación competitiva. Actualmente entramos en una nueva fase en la que, mediante cofinanciación, se busca aumentar la participación de expertos internacionales y, sobre todo, sumarnos a las iniciativas globales que tiene nuestra Universidad para colaboraciones específicas con las Universidades de Havard, a través del Real Colegio Complutense y UC Berkeley, con convocatorias específicas. (Véase evidencia 7.1 y 9.1 para más detalle).

#### **4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.**

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla (véase la evidencia 9.2.).

En todo caso, este reconocimiento es un tema completamente ajeno a la Comisión Académica, por lo que ésta poco puede opinar. En cualquier caso, desde esta Comisión apoyaríamos cualquier acuerdo ulterior que aumente estos reconocimientos, dado que la carga de trabajo de la dirección y tutorización de una tesis basada en indicios de calidad externos es claramente superior a las de los regímenes antiguos.

#### **5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.**

Se mantiene que cada una de las líneas cuenta con más de un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en los que participan profesorado adscrito al programa. En la actualidad los profesores del programa de doctorado participan en 31 proyectos de investigación competitivos, tanto a nivel nacional como internacional, en un total de 47 profesores, estando las tres áreas del programa de doctorado vinculadas a varios de los mismos (evidencias 3.1, 4.1).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Índices de producción científica acreditada en los estándares superiores (JCR, dos primeros cuartiles), además de en otras bases internacionales. Esta producción científica se ha manifestado en un incremento acusado de sexenios globales del profesorado del programa.
2. Incremento del número de profesores con producción investigadora acreditada, aportando indicios de calidad que deben entenderse como evidencia de su idoneidad para la formación en competencias de los doctorandos en el nuevo contexto académico.
3. El impulso de investigación viene reflejado por la existencia de proyectos de investigación competitiva por parte de todas las áreas y líneas del programa, lo que garantiza el sostenimiento de la investigación y la posible incorporación de doctorandos a los mismos.
4. Establecimiento de un procedimiento de bajas/altas de profesorado por parte de la CA con el objetivo de conseguir mejores resultados en índices de producción científica del mismo, y mediante criterios de equidad, transparencia, mérito y capacidad.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La participación de expertos internacionales es aún baja, especialmente en tribunales de tesis, por motivos económicos.

A partir de este momento se buscarán líneas de financiación para poder incorporar a expertos internacionales en comisiones evaluadoras de tesis con mayor frecuencia.

## EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa - Producción científica relevante [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMDEyMDkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMDEyMDkucGRm</a> ]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2.1. Relación proyectos de investigación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE4MTAzMDA5MjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE4MTAzMDA5MjcucGRm</a> ]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - 3.1. Profesorado proyectos vigentes (primera columna) [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyODE4NDMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyODE4NDMucGRm</a> ]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4.1. Proyectos competitivos por línea [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE4MTAyOTE0MjAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE4MTAyOTE0MjAucGRm</a> ]
5.- Tesis doctorales dirigidas - 5.1. Tesis doctorales leídas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAyOTAwMDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAyOTAwMDEucGRm</a> ]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - 6.1. Actuaciones Profesorado [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAxNzlwMjlucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAxNzlwMjlucGRm</a> ]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1. Relación tribunales con expertos internacionales [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAyOTAwMDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAyOTAwMDEucGRm</a> ]
8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MDkxMjExMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MDkxMjExMjEucGRm</a> ]
9.- Otras - 9.2. Régimen dedicación lectiva tesis doctorales [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNzlwMjlucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNzlwMjlucGRm</a> ]

### ANÁLISIS

#### **1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.**

Uno de los puntos fuertes del Programa es que contamos con diez Departamentos adscritos de tres Facultades diferentes. Concretamente las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, la de Sociología y la de Antropología. Eso significa que disponemos de una impresionante oferta de infraestructuras, incluyendo los seminarios de los 10 departamentos, pero también de recursos, fundamentalmente humanos, a disposición del Programa, incluyendo modernas salas y salones con el último equipamiento informático, lo que es especialmente útil para el desarrollo de las actividades formativas relativas a los cursos de metodologías o incluso nuestro workshop anual que obliga a operar en varias sesiones paralelas, lo que por definición exige disponer de varios espacios de forma simultánea. Por ello, se puede concluir que tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Respecto a la memoria de verificación, se ha mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles. Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia nº 3.1). Para ver la relación de medios disponibles, véase evidencia 4.1.

Otro de los aspectos en los que el programa ha mejorado es que ha logrado adscribir a una persona perteneciente al Personal de Administración y Servicios que realiza distintas e importantes labores, estando plenamente integrada en el programa y en una de sus Comisiones, la de Garantía de Calidad de Programa de Doctorado.

#### **2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

En general, los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Especialmente destacable es la abundancia y calidad de recursos virtuales e informáticos. Cuyo uso óptimo se potencia con cursos específicos.

Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos económicos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés. En este sentido, se debe destacar especialmente el esfuerzo que ha realizado este Programa para conseguir financiación alternativa para nuestros estudiantes y que cristalizó en el programa de Becas de la Fundación Cajasol específico para nuestros alumnos durante el curso 16/17. Del que se beneficiaron 4 alumnos que recibieron una beca de 4000€ cada uno para impulsar su proyecto de Tesis Doctoral. Además, la Fundación dio otros 2000€ para desarrollar actividades de formación relativas a nuestro Programa. Estamos estudiando la posibilidad de sacar una nueva convocatoria en un futuro próximo. A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

## II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

## III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

## IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.
- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación:  
<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>

Además, por primera vez, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) se llevó a cabo en diciembre de 2017 un taller sobre dirección de tesis a cargo del Prof. Alberto Lázaro de la Universidad de Alcalá de Henares. Además de del Taller ética EMBO y la Jornada sobre Doctorado Industrial. A todo ello, se deben sumar las actividades que específicamente organiza nuestro Programa para que los doctorandos accedan a las mejores estrategias y buenas prácticas en el desarrollo de la Investigación Competitiva.

Además, destacar otras ayudas del MECD como las estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright o las becas AUIP, entre otras muchas. Mención especial merecen las Becas de la Fundación Carolina, frecuentemente solicitadas y concedidas tanto por nuestros profesores como por nuestros doctorandos, dado el sesgo hacia Latinoamérica que presentan nuestros alumnos.

Las mejoras en infraestructuras y recursos están disponibles en la evidencia nº 4.1.

### **3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.**

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes ([www.sacu.us.es](http://www.sacu.us.es)). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el



Vicerrectorado de Internacionalización y desde nuestro propio Programa damos difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.2). Aparte, en las sesiones que hemos realizado para optimizar las estrategias en investigación competitiva hacemos especial hincapié en estos aspectos.

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la comisión académica para responder cualquier duda que al respecto les surja. En nuestra web, hemos incorporado un apartado destinado a becas y ayudas (evidencia nº 4.3).

#### **4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.**

Somos conscientes de la que en esta nueva etapa tenemos que intensificar nuestros esfuerzos en este apartado. En este sentido y dado el carácter foráneo de muchos de nuestros alumnos, que además en muchos casos son profesores o investigadores en sus respectivas universidades, vamos a intentar utilizarlos como embajadores del programa para buscar incrementar el número de acuerdos con dichas universidades. Esta singularidad de nuestro Programa debe tenerse en cuenta en cuanto a las acciones de movilidad. Ya que para muchos de nuestros alumnos la movilidad es realizar estancias en nuestro Programa, es decir, en la Universidad de Sevilla, viajando desde sus países de origen, para lo que buscan fondos y becas, como los antes descritos de la Fundación Carolina.

En los últimos cursos ha crecido la internacionalización del programa con la firma de diferentes convenios de cotutela (evidencia nº 4.4). Por otro lado, hemos establecido relaciones de carácter informal con otras universidades, como el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México o el Instituto Politécnico de Guarda (Portugal), y estamos iniciando las acciones pertinentes para derivar en un convenio.

De todas formas, y a pesar de que estamos en fase de mejora, en general las encuestas de calidad reflejan una amplia satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad existentes (evidencia nº 2.1).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El Programa cuenta con un amplio elenco de medios materiales e infraestructuras para alcanzar sus objetivos y las competencias de los doctorandos.
2. Tanto la Universidad de Sevilla como el Programa ofrece una carta de recursos en forma de ayudas y becas que pueden permitir realizar a los doctorandos sus tareas de investigación y lograr sus objetivos académicos, así como a los Departamentos y Grupos de Investigación captar fondos que apuntalen sus actividades.
3. Tanto EIDUS como el Programa usan fondos públicos para ofertar cursos de formación tanto genérica y transversal y complementaria más específica necesaria para que los estudiantes alcancen las competencias definidas en la Memoria de Verificación.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La movilidad de estudiantes propios hacia otros destinos durante la formación investigadora predoctoral es un aspecto a mejorar.  
Buscamos promover acuerdos internacionales con otras instituciones para favorecer la movilidad externa de los doctorandos y se activará la Subcomisión encargada de movilidad.

### **EVIDENCIAS**

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm</a> ]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm</a> ]
4.- Otras - 4.1. Relación de recursos disponibles [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAxNzIxMzYucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAxNzIxMzYucGRm</a> ] - 4.2. Programa Formación Transversal EIDUS [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAxNzIxNDaucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAxNzIxNDaucGRm</a> ] - 4.3. Apartado Becas/Ayudas Web [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAxNzIxNDcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAxNzIxNDcucGRm</a> ] - 4.4. Relación co-tutelas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MTAyMjEwNTkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MTAyMjEwNTkucGRm</a> ]

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### ANÁLISIS

#### **1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.**

Las actividades formativas se han ido adaptando a las necesidades del Programa de Doctorado. De forma experimental, en los primeros años hubo bastante libertad por parte de los Grupos de Investigación para proponer actividades que eran cofinanciadas desde el Programa de Doctorado. Desgraciadamente, dicho modelo ocasionó la proliferación de actividades poco generalistas a las que sólo asistían, en el mejor de los casos, los doctorandos adscritos a dicho Grupo de Investigación, existiendo un desinterés generalizado por las mismas por los restantes alumnos del Programa. Actualmente, como se puede comprobar en nuestro website, llevamos tres cursos con actividades de carácter generalista bajo dos principios, cursos de metodologías de investigación (tanto de metodologías cualitativas como cuantitativas, buen ejemplo de ellos han sido los cursos sobre series temporales o datos de panel), cursos de introducción al manejo de software estadístico (como R o Stata) y seminarios con investigadores top y editores de revistas sobre estrategias de publicación en revistas competitivas.

Ahondando en este concepto, junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora. Para más detalle, véase evidencia nº 5.1.

Paralelamente a este creciente número de actividades orientadas a mejorar las habilidades de nuestros doctorandos en la investigación competitiva se ha ido incrementando las exigencias para que el doctorando consiga aprobación de su DAD y PI anual. Concretamente estamos exigiendo ahora un mínimo de participación en cuatro actividades anuales para poder superar la evaluación. Lo que ha acabado con el modelo de doctorando "durmiente" tan habitual en los programas anteriores (una vez superados los cursos de doctorado) y que sufrimos en los primeros años de este Programa, cuando incluso había doctorandos que presentaban su DAD aprobado por su directo/es y tutor y sin actividad alguna.

#### **2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.**

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en revisar y comprobar la asistencia y participación del doctorando en los seminarios y cursos organizados. Dado el carácter eminentemente práctico de muchos de ellos el asistir exige trabajar en ordenadores con bases de datos y archivos que aporta el docente encargado del mismo. En el caso de cursos o seminarios que se desarrollen en más de una sesión, algo bastante frecuente en los cursos sobre metodología de investigación, para obtener la certificación será necesario acreditar la asistencia y participación activa a la totalidad de las sesiones salvo que la falta se justifique debidamente.

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

#### **3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.**

En el programa se han defendido un total de 8 tesis (evidencia 5.3) y se encuentran actualmente aprobadas

por la Comisión Académica otras 4 pendientes de defensa. Aunque somos conscientes de que la cifra es modesta, es llamativa y positiva la tendencia creciente en este que sin duda alguna es el principal indicador, ya que 8 de las 12 tesis antes descritas, se han leído y/o aprobado en el periodo que va de septiembre de 2017 a octubre de 2018. De forma que, tras años de tribulaciones derivadas de un importante cambio en las exigencias para poder tramitar la Tesis Doctoral, estamos alcanzando una deseable normalidad en nuestra tasa de éxito.

Actualmente, todas las tesis para ser defendidas requieren de como mínimo un par de publicaciones en revistas indexadas. Obviamente, conseguir estos indicios exige de un tiempo prudencial que, especialmente en los casos de los alumnos que se dedican a actividades laborales no académicas, normalmente exigirá de un plazo generoso e incluso de prórrogas. Más aún, si tenemos en cuenta que una gran parte de nuestros alumnos no han tenido ninguna relación previa con la investigación competitiva, antes de acceder a nuestro Programa. Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas (evidencia 5.4.) el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES).

Creemos que ha sido especialmente negativo para nuestros objetivos la convivencia de nuestro Programa con los propios de los Departamentos en los que se han estado leyendo tesis hasta prácticamente el curso pasado. Dichos programas al no demandar la realización de actividades anuales y, sobre todo, al carecer de indicios de calidad a priori necesarios para poder tramitar la tesis, han transmitido un mensaje confuso e incluso de cierta injusticia entre nuestros alumnos. En el contexto actual, en el que sólo perviven las reglas de este Programa, es de esperar que los debates sobre la necesidad de esos indicios remitan, y todos los integrantes del Programa, desde Doctorandos, hasta Directores y Tutores caminen en la misma dirección, lo que estamos seguros aumentará sensiblemente nuestras tasas de éxito en un futuro cercano.

En la evidencia nº 5.3 se relacionan las tesis leídas, la composición de los tribunales y aquellas que tienen mención internacional. En la evidencia 5.4 las contribuciones principales (con criterios de indexación) con las tesis leídas al día de la fecha (20 de octubre de 2018).

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Definición de un conjunto de criterios de calidad que los doctorandos deben aportar para defender sus tesis doctorales, incorporando una definición más precisa para dar cabida a las características académicas de todas las áreas de conocimiento.
2. Incremento del número de tesis con criterios de calidad (2 contribuciones en revistas indexadas en las bases de datos al uso)
3. El programa formativo se ha ido orientando a un modelo basado en la adquisición de competencias básicas para los doctorandos, en particular: competencias metodológicas y para la publicación de artículos en revistas internacionales incluidas en bases de indexación.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El número de tesis total leídas es aún bajo.  
La Comisión Académica ha cambiado la política formativa y ha aprobado un documento de definición más precisa de criterios que los doctorandos deben superar para leer sus tesis, favoreciendo la lectura de tesis con criterios de calidad. (evidencia 5.2.)
2. La comunicación recibida por los doctorandos con informe desfavorable de la Comisión Académica es mejorable, al no estar suficientemente detallada la aplicación de los criterios exigidos.  
La aprobación de documento con los criterios de forma precisa, reseñada en el punto anterior permite una comunicación en la que se explicita pormenorizadamente la aplicación de baremo. (evidencia 5.2.)

## EVIDENCIAS

### 1.- Página web del título

#### - 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkxNzA5MjkucGRm> ]

### 2.- Información sobre las actividades formativas

#### - 2.1. Actividades formativas.

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MTAyMDEyMDQucGRm> ]

### 3.- Plan de mejora del título

#### - 3.1 Plan de Mejora 2016/17

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDkxNzA5MjkucGRm> ]

### 5.- Otras

#### - 5.1. Formación transversal desde EIDUS

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAxNzExMDQucGRm> ]

#### - 5.2. Actualización baremo y requisitos para defender tesis

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxNzExMjcucGRm> ]

#### - 5.3. Relación de tesis leídas

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MTAyMDE5MjAucGRm> ]

#### - 5.4. Contribuciones de tesis leídas (hasta octubre 2018)

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAzMDE3MTIucGRm> ]

**ANÁLISIS****1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

El análisis de los indicadores aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla revela el crecimiento del programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales (CEES) desde su implantación (véase evidencia nº 1). A continuación, se comentan algunos aspectos especialmente significativos.

Como reflejan los escasos datos de la serie histórica con que se cuenta, el título ha tenido una demanda algo irregular, pero que siempre ha superado, a veces por mucho, a la oferta. Aunque para el curso 2014-15 no se cuenta con datos disponibles sobre demanda, puede verse que los doctorandos de nuevo ingreso (26) ya excedieron en 2 a la oferta de plazas prevista en la memoria de verificación (24). Este leve aumento respecto a los valores indicados en la memoria supuso un incremento no superior al 10% que quedó perfectamente cubierto con los recursos humanos y materiales del programa. En el curso 2015-16, la demanda más que triplicó la oferta (puede deberse a que intentó entrar un número superior de estudiantes que procedían de los programas de doctorado en extinción), mientras que en el curso 2016-17, aun cuando se vio considerablemente reducida, casi la duplicó. Así pues, la elevada demanda del título siempre ha superado las plazas previstas en la memoria de verificación y se ha cubierto la práctica totalidad de las plazas.

El número de estudiantes extranjeros se encuentra muy por encima del objetivo marcado, en torno a los 8 o 10 alumnos, y la tendencia siempre ha sido siendo creciente. La demanda internacional del título no es solo un indicador relevante por sí mismo, sino que puede apuntar a la existencia de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras. Por otra parte, tras cuatro cursos, el PD ha superado el objetivo del 10% de doctorandos procedentes de otras universidades españolas, siendo la evolución muy positiva.

La dedicación de los doctorandos sigue siendo mayoritariamente a tiempo completo (TC), aunque el porcentaje de los que lo siguen a tiempo parcial (TP) va aumentando paulatinamente. Un elevado número de estudiantes a TP podría conllevar la toma de medidas en las actividades formativas para el seguimiento de éstas por aquéllos. En cualquier caso, los estudiantes con una calificación favorable a su documento de actividades han ido en aumento todos los años, lo que denota la mayor implicación de los doctorandos. El porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral matriculados en el PD ha descendido y el número de becas FPU es igualmente bajo. El contexto socioeconómico sigue limitando considerablemente el margen de acción para financiar internamente las actividades de los doctorandos, aunque se hacen esfuerzos considerables.

Las tesis leídas en el periodo analizado, con la máxima calificación de cum laude, aportan artículos en revistas indexadas en JCR y Scopus, capítulos de libros, aportaciones en congresos internacionales con sistema de revisión por pares y contribuciones científicas de otro tipo, como participación con ponencia en workshops y seminarios de carácter internacional. De esta forma, aunque el número de tesis leídas es aún bajo, las aportaciones asociadas a éstas suponen un indicador positivo del nivel de calidad obtenido por los estudiantes cuando salen del programa.

Resaltar que en siete de los componentes de los tribunales de tesis leídas en este periodo fueron de Universidades extranjeras (italianas, inglesas y portuguesas fundamentalmente).

El programa inició su andadura con prácticamente el 100% del profesorado con experiencia investigadora acreditada. En el último año analizado, el incremento de los sexenios entre los investigadores aumentó en torno al 25% (de 66 a 83). Además de que distintos profesores pertenecientes al programa han conseguido nuevos sexenios en las convocatorias al efecto, hay que destacar que en el curso 2016/17 se inició un proceso para promover la baja de profesores que no cumplían ninguno de los requisitos básicos considerados por la Comisión Académica (sexenio vivo, dirigir tesis en el programa o participar en Comisiones del mismo) para ser sustituidos por quienes sí lo habían obtenido y no pertenecían al programa. La participación de estudiantes del programa de doctorado en programas de movilidad es reducida, hecho



que podría estar justificado por las dificultades de financiación. No obstante, el programa difunde entre sus estudiantes información sobre las ayudas disponibles para la realización de estancias y de aquellas acciones para la movilidad que se promueven desde la Universidad u otros organismos. La estancia media de los estudiantes del PD es de 2,53 meses, por lo que, además de poner en marcha medidas para aumentar el número de estudiantes en programas de movilidad, se requieren también para que el periodo alcance al menos los 3 meses, que es el requerido para la Mención de Doctorado Internacional. Aunque se debe recordar que la proyección internacional del programa descansa en el número de estudiantes extranjeros, que se encuentra muy por encima del objetivo marcado, y que este hecho proporciona cierto optimismo acerca de la posibilidad de contar posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

La información disponible sobre los egresados es muy escasa y se propone una medida de mejora para conocer la situación de éstos en forma de una encuesta que permita el seguimiento de su carrera académica y/o profesional y conocer su grado de satisfacción.

Sobre la satisfacción, el de doctorandos sigue siendo el colectivo que muestra una valoración más baja, pero encontrándose aun así en el aprobado alto. Los investigadores y el PAS son colectivos claramente satisfechos con el programa. No obstante, hay que resaltar el bajo número de respuestas, lo cual afecta negativamente a la representatividad de las muestras utilizadas entre los colectivos implicados en el título. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la relación de los estudiantes con el programa descansa en gran medida en su relación con los directores de sus tesis, de forma que el contacto entre doctorando y programa es escaso y puede afectar a su valoración del mismo.

Finalmente, cabe destacar que el acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web muestra una evolución favorable, aumentando las visitas en un 7% en el último curso de la serie. No obstante, la satisfacción del estudiante con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado es todavía débil, pero ya se han tomado medidas para reforzar y definir mejor los contenidos de la web del Programa de Doctorado (Evidencia N° 2).

Así pues, con carácter general, y apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD, consideramos que la evolución del título es adecuada. Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación, lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

## **2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.**

Los datos aportados por el SGCPD han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través del seguimiento.

Las áreas de mejora identificadas a partir del análisis de los indicadores se centran en:

- Porcentaje de estudiantes con beca o contrato pre-doctoral.
- Número de tesis leídas.
- Estudiantes que participan en programas de movilidad.
- Información disponible sobre los egresados.
- Representatividad de las muestras utilizadas en las encuestas realizadas entre los colectivos implicados en el título.
- Satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado.

El último plan de mejora refleja las acciones que desde el programa se van a acometer para su resolución.

## **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

En estos momentos, la Universidad de Sevilla no cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de análisis comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados, si bien es una

tarea que excede las posibilidades de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado y de la Comisión Académica.

#### **4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.**

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar análisis comparativos en los términos requeridos.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Evolución adecuada del número de matriculados y adecuada relación oferta/demanda.
2. Porcentaje adecuado de estudiantes de otras universidades y de estudiantes extranjeros.
3. Las aportaciones asociadas a las tesis (artículos en JCR y resto de contribuciones) suponen un indicador positivo del nivel de calidad obtenido por los estudiantes cuando salen del programa.
4. Incremento sustantivo del número de sexenios de los investigadores del programa.
5. Se mantienen niveles aceptables de satisfacción (entre aprobado alto y notable, según colectivos). Podemos destacar, en particular, en relación a programas de movilidad, información pública disponible
6. El uso de la información pública disponible a través de la web aumenta un 7%

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Porcentaje bajo de estudiantes con beca o ayuda en programas predoctorales.  
Se propone para el Plan de Mejora buscar nuevos acuerdos de apoyo financiero al programa.
2. El número de tesis leídas no es demasiado alto, repercutiendo en otros indicadores de calidad asociados. Se propondrá mantener la línea formativa orientada a la publicación con indicios de calidad (Evidencia 1), incentivando así las publicaciones con esos indicios, y una política que clarifique los requisitos para leer la tesis dentro del programa.
3. Se debe incrementar el número de estudiantes que participan en los programas de movilidad. Se incorporará a las acciones de mejora la calidad de información sobre becas para la realización de tesis doctorales y sesiones informativas existentes sobre los programas de movilidad con el objetivo de involucrar a los estudiantes y sobre la necesidad de realizarlas al menos durante 3 meses para poder optar a la Mención de Doctorado Internacional.
4. Hay escasa información sobre los egresados y se incorpora al PM 2016/17 una medida para conocer la situación de éstos (realización de encuesta para realizar un seguimiento de sus itinerarios académico-profesionales y conocer su grado de satisfacción). (evidencia 2.2.)
5. La satisfacción del estudiante con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado es todavía débil. Para ello, se han reforzado y definido mejor los contenidos de la web del Programa de Doctorado (Evidencia 2.1.).

### **EVIDENCIAS**

- 1.- Listado de indicadores
  - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAxNTEyMzQucGRm> ]
- 2.- Otras
  - 2.1. Modificaciones Web  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxNzIzMzUucGRm> ]
  - 2.2. Plan de Mejora 2017-2018  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAxNzIzMzUucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

### Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MDkxMzExNTEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MDkxMzExNTEucGRm</a> ]
- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MDkxMzExNTEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MDkxMzExNTEucGRm</a> ]
- 1.3. Plan de Mejora 17-18. Acción de Mejora 4. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNTIxMDIucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNTIxMDIucGRm</a> ]
- 1.4. Web Programa. Tablón de anuncios [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE4MTAxNTIxMDIucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE4MTAxNTIxMDIucGRm</a> ]
2.- Otras
- 1.5. Muestra correo difusión actividad formativa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAxNzEwNTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAxNzEwNTAucGRm</a> ]
- 1.6. Financiación Web Doctorado [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNzE4MjMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNzE4MjMucGRm</a> ]

### Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
- 1.1.- Documento sobre el SGC [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]
2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]
3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
- 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE4MDkxMzEzMDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE4MDkxMzEzMDEucGRm</a> ]
4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
- 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm</a> ]
5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
- Acta CGCPD_4_17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm</a> ]
- Acta CGCPD_06_18 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MTAxNjAwMjgucGRm</a> ]
- Acta CA_15_03_16. (Punto 3) [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNjIwMTcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNjIwMTcucGRm</a> ]
- Acta CGCD_28_9_18 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE4MTAyMDEzMTEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE4MTAyMDEzMTEucGRm</a> ]
6.- Histórico del plan de mejora
- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15

<ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm</a> ]</li> <li>- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkxMzEzMjEucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web</li> <li>- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>8.- Plataforma propia de documentación del sistema</li> <li>- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE4MDkxMzEyMjgucGRm</a> ]</li> </ul>

### Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Página web del título</li> <li>- 1.1 Página web del Programa de Doctorado</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.- Memoria verificada</li> <li>- 2.1 Memoria Verificada</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.- Informe de Verificación</li> <li>- 3.1 Informe de Verificación</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.- Informes de seguimiento</li> <li>- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral</li> <li>- 6.1 Guía de buenas prácticas</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis</li> <li>- 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkxNzExMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>9.- Otras</li> <li>- 9.1. Relación de decisiones de modificación/mejora</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAxNzE5NDgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAxNzE5NDgucGRm</a> ]</li> <li>- 9.2. Evolución Normativa Universidad</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 9.3. Criterios Admisión Alumnos</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 9.5. Modificación requisitos lectura tesis</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 9.6. Constitución CGCPD</li> <li>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNzAxMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 9.7. Compromiso documental tutela</li> </ul>

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAxNzAxMTMucGRmLQ==> ]

- 9.4. Relación de cursos formativos

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyMDExNDcucGRm> ]

- 9.8. Relación estudiantes matriculados/línea

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAyMDEyNTAucGRm> ]

#### criterio 4: IV. PROFESORADO

##### EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa

- Producción científica relevante

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyMDEyMDkucGRm> ]

2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas

- 2.1. Relación proyectos de investigación

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAzMDA5MjcucGRm> ]

3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes

- 3.1. Profesorado proyectos vigentes (primera columna)

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAyODE4NDMucGRm> ]

4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación

- 4.1. Proyectos competitivos por línea

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAyOTE0MjAucGRm> ]

5.- Tesis doctorales dirigidas

- 5.1. Tesis doctorales leídas

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyOTAwMDEucGRm> ]

6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados

- 6.1. Actuaciones Profesorado

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxNzlwMjAucGRm> ]

7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis

- 7.1. Relación tribunales con expertos internacionales

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAyOTAwMDEucGRm> ]

8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación

- 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkxMjExMjAucGRm> ]

9.- Otras

- 9.2. Régimen dedicación lectiva tesis doctorales

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAxNzlwMjAucGRm> ]

#### criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

##### EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm> ]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkxMjEyMzUucGRm> ]

4.- Otras

- 4.1. Relación de recursos disponibles



- [ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxNzIxMzYucGRm> ]
- 4.2. Programa Formación Transversal EIDUS
  - [ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxNzIxNDAucGRm> ]
- 4.3. Apartado Becas/Ayudas Web
  - [ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxNzIxNDcucGRm> ]
- 4.4. Relación co-tutelas
  - [ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAyMjEwNTkucGRm> ]

## Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### EVIDENCIAS

1.- Página web del título <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1 Página web del Programa de Doctorado [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkxNzA5MjkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkxNzA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
2.- Información sobre las actividades formativas <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1. Actividades formativas. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE4MTAyMDEyMDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE4MTAyMDEyMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
3.- Plan de mejora del título <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkxNzA5MjkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkxNzA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
5.- Otras <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1. Formación transversal desde EIDUS [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE4MTAxNzExMDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE4MTAxNzExMDQucGRm</a> ]</li> <li>- 5.2. Actualización baremo y requisitos para defender tesis [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE4MTAxNzExMjcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE4MTAxNzExMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 5.3. Relación de tesis leídas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE4MTAyMDE5MjAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE4MTAyMDE5MjAucGRm</a> ]</li> <li>- 5.4. Contribuciones de tesis leídas (hasta octubre 2018) [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE4MTAzMDE3MTIucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE4MTAzMDE3MTIucGRm</a> ]</li> </ul>

## Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAxNTEyMzQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAxNTEyMzQucGRm</a> ]</li> </ul>
2.- Otras <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1. Modificaciones Web [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNzIxMzUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNzIxMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 2.2. Plan de Mejora 2017-2018 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAxNzIxMzUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAxNzIxMzUucGRm</a> ]</li> </ul>

## Evidencias Globales

### EVIDENCIAS

1.- Documento 0 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDEyNTA4MzcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDEyNTA4MzcucGRm</a> ]</li> </ul>
--



<p>2.- Requerimiento 1</p> <p>- 1.-Proyectos competitivos de investigación de las distintas líneas del programa de doctorado en los últimos 6 años</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm</a> ]</p>
<p>3.- Requerimiento 2</p> <p>- 2.-Cuadro demostrativo de que se cumple con un 60% de profesores con sexenio vivo.</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm</a> ]</p>
<p>4.- Requerimiento 3</p> <p>- 3.- Actas de la Comisión Académica del Curso 2016-2017.</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm</a> ]</p>
<p>5.- Requerimiento 4</p> <p>- 4.- Breve informe sobre las gestiones con la UNAM y el Instituto Politécnico de Guarda.</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm</a> ]</p>
<p>6.- Requerimiento 5</p> <p>- 5.- Un ejemplo completo de PI/DDA que dio origen a una evaluación conjunta positiva.</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm</a> ]</p>
<p>7.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.-Un ejemplo completo de PI/DDA que dio origen a una evaluación conjunta negativa.</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm</a> ]</p>
<p>8.- Requerimiento 7</p> <p>- 7.- En su caso, ejemplar de tesis con Premio Extraordinario de Doctorado.</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MDEyMzE0NTQucGRm</a> ]</p>
<p>9.- REQUERIMIENTO ADICIONAL</p> <p>- INDICADORES ACTUALIZADOS</p> <p>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MDEyMzE4NTgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MDEyMzE4NTgucGRm</a> ]</p>